

año hasta de presente = Contiguo a dicho Molino del Pa-
tan, y Casicas se hallara un pedazo de sitio echo Solar q.
pertenecía a los propios de esta Ciudad en el que se ha
construido una Casa de Posada de cuenta de la Renta
de Correos que su parte de el de esido, y ensanche a los
Molinos que pertenecen a S. M. Y medidas las Varas
superficiales de este Terreno ascienden a cinco mil
ochocientas setenta, y seis q. dando de valor a cada
una setenta, y cinco. Importan quatrocientos qua-
renta mil setecientos veinte y dos de cuyo capital corresponden
trece mil doscientos veinte y dos de rédito, segun se justifica
por la Certificación dada por D. Juan Bautista Lacort
Arquitecto Director de las Obras de Policía de este
Ayuntam^{to} = Juntas las tres partidas a saber los
dos Molinos quatro Casicas, y el rédito del Solar q.
ha manifestado, suman todas setenta, y quatro mil
quinientos tres y dos mrs. v. que es legitimam^{te}
ta que se deve considerar por rditos anuales de dha.
Cantidad principal = A esto se agrega que no ha vi-
endose satisfecho onze años, y meses parece conforme
a Justicia distribuida q. las Pensiones de dho prin-
cipal aumentadas a este fueran mucho mas que
a quel sueldo cierto que a los demas Interesados en dichos
Molinos se les ha pagado, y esta pagando dichas pen-